

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

18262 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra relativo a otorgamientos de licencias provisionales para la prestación del servicio portuario de avituallamiento a buques en el Puerto de Marín.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se informa que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en su sesión celebrada el 25 de mayo de 2023, ha otorgado licencia provisional para la prestación del servicio de avituallamiento a buques a las empresas que a continuación se relacionan, desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024:

GALP ENERGIA ESPAÑA, S.A.U., C.I.F.: A28559573.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.U., C.I.F.: A28003119.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 8 de junio de 2023.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A230023625-1